PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº...5.649.....

POR LA CUAL SE CALIFICA TÉCNICAMENTE A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 275.012.-

Asunción, 14 de Abril de 2.015.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 29/15 sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 275.012,** y el Dictamen N° 68/15 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5479 del 23 de diciembre de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 275.012,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.939 de fecha 11 de marzo de 2014, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **el Abog. Luis Giménez,** profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, el **Lic. José Benítez Isasi,** y la **Lic. Ramona Godoy,** funcionarios técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y, la **Lic. Carmen Godoy,** Directora de Contraloría Interna.

César Antonio Garay

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 29/15 de fecha 31 de marzo de 2.015, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, en relación a la evaluación de ofertas técnicas, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORVALAN
Ministra

Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Ramírez de Módica
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

Abog. Arnaldo Levera
Secretario

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº 5.649

El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 29/15 de fecha 31 de marzo de 2.015 indicó cuanto sigue: "*En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el llamado a Licitación Pública Nacional – PAC N° 59/2014 "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos, Audiovisuales y Campañas de Información Pública de la Corte Suprema de Justicia" calificar técnicamente por cumplir con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, como así también con el puntaje requerido para el presente llamado, y recomienda realizar la apertura del Sobre de la Oferta Económica (Sobre N°2):*

1. *Lote 1 – IMPRESOS: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra.*
2. *Lote 2 – AUDIOVISUALES: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra.*
3. *Lote 3 – CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda, MOTION TV de Gustavo Gamarra y SENIOR PUBLICIDAD S.R.L."*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen N° 68/15 de fecha 01 de abril de 2015, concluyó y mencionó lo siguiente: "*Refrendar el Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 29/2015, el cual en virtud de los sustentos técnicos y jurídicos, expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 275.012, CALIFICAR TECNICAMENTE por cumplir con las condiciones legales y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones como con el puntaje requerido para el presente llamado, recomendando realizar la apertura del sobre de la oferta económica (sobre N° 2), a las siguientes empresas:*

Lote 1 – IMPRESOS: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra.

Lote 2 – AUDIOVISUALES: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra.

Lote 3 – CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda, MOTION TV de Gustavo Gamarra y SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.".

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme al ICEO N° 29/15 de fecha 31 de marzo de 2.015, y el Dictamen N° 68/15 de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA BEATRIZ LUCANERA de CORREA
Ministra

CINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Abog. Arnaldo Levera
Secretario

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº 5.649

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **CALIFICAR TECNICAMENTE** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 275.012,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones como con el puntaje requerido para el presente llamado, recomendando realizar la apertura del sobre de la oferta económica (sobre N° 2), a las siguientes empresas:

a) **Lote 1 – IMPRESOS:** BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra.
b) **Lote 2 – AUDIOVISUALES**: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra.
c) **Lote 3 – CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA:** BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda, MOTION TV de Gustavo Gamarra y SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.

Art. 2°.- ENCARGAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 3°.- ANOTAR, registrar, notificar.

César Antonio Garay

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA PUCHETA DE SPOTTI
Ministra

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Ante mi:

Abog. Arnaldo Lovera
Secretario